



Acta Sesión Ordinaria N° 009 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 009 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, quien se incorporó con cinco minutos de retraso, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, quien ingresa más tarde, la profesional del área de Desarrollo Económico Local y Encargada de Cultura, Srta. Vinia Ulloa y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. Vía remota participan de parte de la sesión, la Seremi de la Cultura y profesionales de la Consultora Acción Creativa, por tener que someterse a aprobación el Plan Municipal de Cultura.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°008 del 13 de septiembre del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con la observación del concejal, Sr. Sepúlveda, quien señala que pese a quedar registrada la aprobación del acuerdo respecto de las fechas límites para el pago de la dieta y para justificar insistencias a sesiones, no se identifica el acuerdo respectivo, esto es su número correlativo. El Secretario le señala que efectivamente se filtró ese error y que será corregido oportunamente, ante lo cual el concejal aprueba. **(Acuerdo 009/062/2021).**

Nota de redacción: El acta fue corregida, el acuerdo se precisó y enumeró adecuadamente, correspondiendo al acuerdo 008/061/2021. Luego el acta debidamente corregida fue enviada a los señores concejales y archivada en la carpeta digital de Secretaría Municipal.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- Nota de condolencias a la Sra. Nelda Hernández, viuda de Don Mario Muñoz. El Secretario lee la nota enviada y explica que se envió vía servicio de mensajería de WhatsApp y por correo electrónico, comprobando la oportuna recepción.

Recibida:

El Presidente solicita al Secretario que lea la correspondencia recibida

- Club Adulto Mayor Los Pumas de Panguilemu. Postulación Subvención Municipal 2022. Solicita trescientos mil pesos, para materiales para pintar la sede social.
- Comité Adulto Mayor San Francisco. Postulación Subvención Municipal 2022. Solicita doscientos cincuenta mil pesos, para materiales de trabajo para manualidades y alimentos y otros para las reuniones mensuales.
- Club Adulto Mayor Brisas del Itata. Postulación Subvención Municipal 2022. Solicita trescientos mil pesos, para la celebración del aniversario de la organización, la compra de premios para socios destacados y alimentos para las reuniones mensuales.
- Unión Comunal de Adultos Mayores. Postulación Subvención Municipal 2022. Solicita dos millones de pesos, para materiales y trabajo de tapizado de sillas y reposición de visillos de la sede y para actividad de fin de año con todas las organizaciones.
 - Club de la Tercera Edad Renacer de Quitento. Postulación Subvención Municipal 2022. Solicitan doscientos mil pesos, para actividades del aniversario de la organización y para alimentos para las reuniones mensuales.
- Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Rincomavida. Postulación Subvención Municipal 2022. Solicitan trescientos mil pesos, para la realización de un taller de pintura en género, lo que incluye pago de monitor y materiales.

El Presidente señala que se alterará la tabla, para recibir, vía virtual a la Seremi de Cultura y a las profesionales de la consultora Acción Creativa, a cargo del Plan Municipal de Cultura, quienes además de saludar, estarán disponibles para consultas y así de ser posible, aprobar en esta sesión el referido plan. Cede la palabra a la funcionaria Vinia Ulloa, de Fomento productivo y Encargada de Cultura del municipio, quien recuerda lo avanzado y presenta a quienes están vía telemática.

En primer lugar la Seremi de cultura entrega un saludo inicial y luego Lisette Delgado, de la consultora, se acuerda resolver posibles dudas. El Presidente cede la palabra a los señores concejales. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que leyó el documento del Plan, enviado por el Secretario. Señala que en algunas partes tiene fallas en la exactitud o actualización de la información, de las que enumera algunas. Continúa señalando que le queda bastante claro el diagnóstico y en general le queda claro y le parece un buen plan inicial. Luego señala que nombrar la biblioteca como casa de la cultura, puede acarrear algún problema al, a futuro, postular a un proyecto para casa de la cultura. Indica que le parece un buen instrumento. La Profesional le señala que se revisará para corregir las precisiones señaladas. Sobre los nombres de los recintos, le responden que idealmente se debe someter a consulta ciudadana. El concejal, Sr. Ramírez, destaca el trabajo realizado. Respecto de la visión y misión, indica que tal vez sería agregar el verbo instalar, además de posicionar. Continúa señalando que los objetivos estratégicos se podrían ordenar cronológicamente. Indica que nada más es algo de forma. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que el verbo de la visión y misión, es más que nada de forma. El Presidente señala que, en general, el trabajo es bueno y no se ven mayores dudas. Indica que es un proceso dinámico, que se puede ir perfeccionando en el tiempo y realizando los ajustes que sean necesarios. Indica que es importante insertar el Plan Municipal de Cultura en el Pladeco. Finalmente felicita al equipo municipal y a la consultora. Aclaradas las dudas, se somete a consideración, para su aprobación, el Plan Municipal de Cultura. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 009/063/2021)**.

La Seremi de Cultura agradece el apoyo al Plan e indica que con esto se abren posibilidades de financiamiento a futuro.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que el día martes estuvo, casi todo el día, viendo coordinaciones de las actividades de esa semana. Entre ellas la actividad del día quince, con la partida del dieciocho inclusivo, en la Casa de la Discapacidad, ocasión en que nos visitó el Director Regional, Sergio Moraga y la Coordinadora Roxana Moncada. A las once de la mañana, se realizó la inauguración del Centro de la Mujer, con presencia de autoridades regionales y gran parte del concejo municipal. Indica que es una obra de la que estamos orgullosos. Luego tuvo que concurrir a la Sexta Comisaría de Chillán Viejo, al acto de entrega de vehículos policiales, de parte del Ministro del Interior y el Director General de Carabineros. En la ocasión, Portezuelo recibió un moderno móvil. Más tarde estuvo en reuniones con la Empresa Iraira y el DOM, para afinar detalles de la entrega de la Población La Viñita. Ese día se entregó proyectos de seguridad Ciudadana en Quitento. Estos proyectos se adjudicaron a muchas organizaciones de la comuna. El día dieciséis, en la tarde se realizó la entrega de llaves de las viviendas de la Población La Viñita. Se contó con la presencia de la totalidad de los beneficiarios y autoridades del Serviu y regionales. Indica que era un momento muy esperado. Indica que el DOM debía revisar y dar el visto bueno y eso era lo único en que participaba el municipio. Lo importante es que las casas se entregaron. El día dieciocho se trató de realizar una actividad bien planificada, se proyectó mucho antes. Se buscó realizar las actividades sin la masividad de antes de la pandemia. Estima que fue una buena organización, aunque siempre se puede mejorar algunos aspectos. Finalmente indica que hoy a las diez de la mañana, concurrió personal del GORE, para informar sobre proyectos referidos a cultura y deportes, cuya fecha de postulación vence el cuatro de octubre. El Presidente ofrece la palabra para consultas u observaciones. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala, en relación a la entrega de llaves de la Población La Viñita, destacando lo importante del hecho, le llamó la atención y sintió cierta vergüenza, por la forma grosera como se ignoró al Sr. Gobernador Regional, por parte de las autoridades de la Delegación Regional a cargo de la actividad. La autoridad máxima es el Gobernador. Indica que produce incomodidad, porque el municipio debe salir a dar explicaciones. Señala que es el Gobernador se tuvo que tomar el micrófono para poder hablar y luego, quien hacía de locutora, salió a dar una explicación muy ingenua. Lo relevante fue la entrega de las viviendas, la gente estaba muy contenta, pero estos hechos empañan. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que concuerda con el concejal, Sr. Sepúlveda, que fue una situación incómoda, un lunar en esa gran actividad. Agrega que se deben respetar los protocolos. Se pasó a llevar a los presentes y a la comuna. Sugiere que el Presidente haga averiguar los protocolos respectivos, para evitar la repetición en futuras actividades de inauguración de proyectos importantes. El Presidente señala que acoge ambas opiniones y las agradece, al igual que la participación de casi todos los concejales en las actividades.

Al no haber consultas respecto de la cuenta entregada, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memo DI. N° 201, de Dideco. Responde consulta de concejales, referida a situación proyecto de vivienda 27 de Febrero.
- Ord. N° 706 de alcaldía. Solicita aporte extraordinario por retiro voluntario ley N° 21.135, para el funcionario Tomás Plaza Nova. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si eso va de la mano, con lo aprobado hace un tiempo, para otros dos funcionarios, consulta si es una postulación. El Presidente le pide al Director de Control Interno, que explique lo entregado. El Director señala que son procedimientos administrativos y así en una eventual aprobación, nosotros aportamos una cierta cantidad, pero es más que nada un compromiso de acogerse y nosotros apoyar. Indica que es una postulación, Don Omer Torres lleva dos años postulando. El concejal

consulta si es por orden de postulación u otros elementos, se le responde que se ponderan varios factores, pero lo que más influye es el orden de postulación, se asignan según disponibilidad de recursos.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Aprobación firma de contrato diseño proyecto reposición del Cesfam. El Presidente ofrece la palabra para consultas o acotaciones. El concejal, Sr. Oviedo, informa que el día miércoles quince, se reunieron, junto al concejal, Sr. Sepúlveda, con el Secplan, donde fueron informados de los detalles de la licitación, donde solo hubo un oferente. El concejal, Sr. Sepúlveda, complementa diciendo que la empresa cumple con todos los requisitos y la comisión recomienda votar a favor de la firma del contrato. El Presidente somete a consideración la aprobación de la firma de contrato con la Consultora Francisco Oliver Arquitectos, para la ejecución del diseño del futuro Cesfam. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 009/064/2021)**.
- Aprobación Plan Municipal de Cultura. Ya fue aprobado precedentemente.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia su intervención señalando la situación, a su juicio incómoda, en la entrega de las viviendas de La Viñita, referida al trato al Gobernador Regional. Señala que afecta a la comuna. El Gobernador es la primera autoridad regional y merece respeto y se le debe permitir dar un saludo. Indica que le pareció bien que nos pudiera acompañar en el acto del dieciocho y pudiera haber dado un saludo a la comunidad. Solicita se pueda pedir a la Seremi de Vivienda o al Serviu, una relación de lo acontecido, para evitar futuras repeticiones. Luego felicita a todos los funcionarios municipales, por la organización de las actividades de fiestas patrias. Indica que el municipio está en condiciones, para comenzar a avanzar en actividades más masivas. Plantea a continuación que vecinos del sector de El Sauce, están inquietos por una empresa que extrae áridos del río, los camiones no usan las mallas respectivas y circulan a alta velocidad en el pavimento, causando un daño en la carpeta asfáltica. Solicita se pueda fiscalizar esta situación. Consulta luego al Presidente, si tiene alguna información actualizada, sobre el recorrido del bus subvencionado con recursos del Estado, pues no está circulando y los vecinos no tienen antecedentes respecto de si continuará el servicio y cuando se repondría.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala agradece a todos los funcionarios municipales y a los de las empresas contratistas, por el trabajo realizado en beneficio del éxito de las actividades de fiestas patrias. Destaca la nueva ubicación del escenario, permitiendo a todo el público una buena visual. Señala, a continuación, que muchos vehículos circulan en contra del tránsito en calle Baquedano. Precisa que en calles Carrera y Blanco Encalada, los vehículos al llegar a Baquedano viran en dirección de salida del pueblo. Estima necesario instalar alguna señalética al respecto. Agrega que muchos vecinos le han planteado la inquietud.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal agradece al personal que trabajó en las actividades de fiestas patrias y a todas las organizaciones que participaron. Indica que se pueden ir realizando actividades, con los cuidados respectivos. Respecto de la situación en La Viñita, señala que se debiese pedir una explicación al respecto, pues se sintieron incómodos. Igualmente sugiere ver los protocolos, para que esto no vuelva a suceder. Luego señala que hay algunos problemas con las luminarias del sector de Chudal, que funcionan con intermitencia, solicita se puedan revisar. Concluida la intervención del concejal, el Presidente le solicita que si tiene alguna información respecto del recorrido del bus, la pueda entregar. El concejal señala que se comunicarán con los vecinos del sector y que el municipio puede aportar antecedentes respecto de cuando comenzó el incumplimiento del servicio. Indica que si bien la empresa presentó la renuncia, se deben aplicar las multas. Se intentará un trato directo para mantener el recorrido, mientras se realiza una nueva licitación. Señala que sería conveniente que el municipio envíe un documento a la Seremi, informando desde cuando se da el incumplimiento.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Manifiesta en primer lugar que se adhiere a lo dicho respecto de las actividades de fiestas patrias. Recibió muy favorables comentarios, entre otros por la ubicación del escenario, cree que sería buena mantenerla, pero sugiere colocar un toldo para una próxima ocasión. Luego plantea, respecto de las celebraciones del veintiuno de noviembre, que ese día son las elecciones, por lo que si se decide adelantar la celebración, habría que invitar a todos los candidatos, pues así lo establece la ley. Por lo anterior, propone evaluar que se atrase la celebración para el fin de semana del veintiséis, veintisiete y veintiocho de noviembre, cuando las elecciones se hayan realizado. Respecto del aniversario, propone reconocer a la primera mujer concejala de la comuna. Agrega que solo ha habido cuatro concejalas, la Sra. Luisa Molina, La Sra. Raquel Villanueva, La Sra. Paulina Zamudio y la Sra. Elizabeth Zamudio. Por ello propone reconocer a la Sra. Luisa Molina. Posteriormente indica que se suma a lo planteado, respecto del problema de los camiones en el sector de El Sauce. Indica que se debe a una obra en el sector de Lucumavida Sur. Sugiere enviar un inspector para ver si cumplen la normativa.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. El concejal agradece el trabajo de los funcionarios municipales en pos de la pronta entrega de las casas de la Población La Viñita. Señala que fue una actividad muy emocionante. Destaca también la mala actitud ante el gobernador. Indica que es la primera autoridad de la Región y se le debe respeto, recibir y permitir tomar la palabra. Luego reconoce y agradece el trabajo de todos los funcionarios públicos que trabajaron en las actividades de fiestas patrias. Agradece al Alcalde y al Administrador, que nombraron al Gobernador como la primera autoridad regional. Continúa señalando las inquietudes de los vecinos del sector de El Sauce, por la pésima señal telefónica. Consulta si se está haciendo algo al respecto como municipio. Agrega que anteriormente le habían señalado situaciones similares en Quitento y Cucha Urrejola. Consulta a continuación por los locales del mercadito campesino, que permanecen cerrados mucho tiempo. Sugiere que se pueda permitir a otros productores ocuparlos y atender al público. Plantea que vecinos de la Villa El Esfuerzo de Chudal, le indicaron la necesidad de un contenedor de basura, que se instale en la villa.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, quien se suma a las felicitaciones a los funcionarios que trabajaron en las actividades de fiestas patrias. Consulta luego por la planta chancadora que se instalará en el sector de membrillar, que alcances tiene y que beneficios podría llevar al sector. Expresa que los vecinos del sector tienen esa inquietud. En Llahuen, continúa, hacia la Iglesia Evangélica, para el último temporal cayó un árbol y cortó los cables que alimentan las luminarias, consulta si se está trabajando en este asunto. Pide ver la posibilidad de alargar el recorrido del camión recolector de basura, hacia el sector de Llahuen Chico, por solicitud de vecinos, así como instalar un contenedor en dicho lugar.

El Presidente indica que las sugerencias entregadas, serán consideradas y analizadas, no son ignoradas.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Iturra, señala que el miércoles quince se reunieron junto a los concejales, Sres. Ramírez y Sepúlveda, como comisión de educación, el Director del DAEM realizó una presentación de lo más importante del PADEM del año dos mil veintidós. El concejal, Sr. Ramírez, señala que le parece un documento bastante completo. Indica que se requiere una explicación más técnica por parte del Director del DAEM, por lo que si se considera una sesión extraordinaria para su análisis, estarán atentos. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que sin ser miembro de la comisión asistió a la presentación. Indica que fue una presentación muy clara y completa. Apreció una gran claridad respecto de objetivos y de lo que se viene a futuro para el sistema. Destaca la motivación del equipo de educación. El Presidente señala que se analizará la posible citación a una sesión extraordinaria para el análisis del documento.

El concejal, Sr. Oviedo, indica que, también se reunieron el día quince, la comisión de obras y planificación, con el Secplan. En la ocasión se informaron la situación de la licitación para la construcción de la sede de Buenos Aires, donde no hubo oferentes y se declaró desierta. En el proyecto de APR del sector de El Sauce, donde se postularon dos empresas, pero no cumplieron todos los requisitos, por lo que tampoco se adjudicó. El concejal, Sr. Sepúlveda, agrega, que en el caso de la sede del sector de Buenos Aires, se esperaba una situación así e indica que los pasos son un segundo llamado, licitación privada, trato directo y si no es posible ejecutar, se debe someter a reevaluación, para pedir más recursos. En el caso del APR de El Sauce, hay un problema con la documentación presentada y por eso se hará un segundo llamado. Respecto del diseño del Cefsam, este ya se adjudicó, como bien se vio al aprobar la firma del contrato.

El Presidente agradece la información entregada, así como el trabajo de las comisiones. Respecto del proyecto de la sede de Buenos Aires, indica que el, proyecto lleva postulando tres años y con las alzas de precios de materiales, seguramente no es rentable para las empresas. Sobre el diseño del futuro Cefsam, indica que está muy contento, porque él pensaba que por el monto no habría interesados. El concejal, Sr. Ramírez, consulta, respecto de las comisiones, si tienen facultad resolutoria o solo recoger información. El Director de Control Interno, responde que las comisiones son propositivas, no tiene facultad para resolver ni aprobar algo antes de ser llevado al concejo. Tampoco se puede formar una comisión de fiscalización. Pueden proponer iniciativas, analizar luego que se adjudique, antes aportan ideas, se informan. Una vez firmado el contrato, el concejo tiene facultad fiscalizadora, antes de la adjudicación, son instancias administrativas. Indica que esto aparece en el Manual del Concejal. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que la comisión no realiza la evaluación de la propuesta, el análisis lo hace la comisión nombrada por el alcalde. Ellos informan al resto del concejo, su apreciación de los procesos realizados, pero su opinión no es vinculante para el resto de los concejales. Son acciones orientadoras. El Director de Control Interno, señala que se evalúa un convenio con Contraloría, para asesorar en lo relativo a elaboración y revisión de bases. El concejal, Sr. Oviedo, coincide con lo señalado por los concejales y el Director de Control Interno. El Presidente señala que la comisión puede reunirse, informarse de lo que sucede, dentro de su ámbito, en el municipio y sugerir medidas o soluciones.

Al no haber más cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:42 hrs.